

# BOLETIN DE COMERCIO

TELÉFONO 117.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.—TELÉFONO 117.

Se suscribe en la IMPRENTA DE J. M. MARTINEZ, calle de San Francisco, núm. 15.—El precio es de 20 pesetas anuales en la ciudad, y 25 fuera de ella, franco de porte.—Para el Extranjero y Ultramar, 3 pesetas mensuales.—Se admiten anuncios á precios convencionales, á 5 pesetas los de defuncion.—Comunicados desde 0'25 cénts. á 5 pesetas línea.



## DOÑA MANUELA GONZALEZ DEL PIELAGO

HA FALLECIDO EL 29 DE JUNIO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA.

SUS PRIMOS, SOBRINOS Y TESTAMENTARIOS,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de la misma se celebrarán el viernes, 5 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de la Anunciacion (vulgo Compañía), en lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la Casa mortuoria calle de la Blanca núm. 26, 2.º piso, y se despide en la Iglesia.

Santander 3 de Julio de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

### PARTE COMERCIAL.

PALENCIA 2 de Julio.

Precios del mercado:  
Trigo á 34 rs. las 92 libras.  
Centeno á 26.  
Cebada á 21½ rs. fanega.  
Avena á 15.  
Harina de 1.º á 14 reales arroba.  
Idem de 2.º á 12.  
Idem de 3.º á 10½.

Las tormentas que estos dias se han desencadenado en muchos puntos de Francia, han producido bastantes daños á la agricultura, y á esta causa se atribuye en parte la firmeza que se observa en los mercados de cereales.

### CARTILLAS EVALUATORIAS

#### DICTAMEN

AL SENADO

La Comision nombrada para dar dictámen acerca del proyecto de ley que dispone que se proceda á la rectificacion de las cartillas evaluatorias, ha examinado este asunto con el detenimiento que merece; y despues de haber oido á varios señores Diputados y Senadores y al señor Ministro de Hacienda, y hallándose conforme con lo aprobado por el Congreso de los Diputados, hecha excepcion de la designacion del personal encargado de realizar los trabajos de la rectificacion referida, tiene la honra de someter á la deliberacion del Senado en la forma siguiente el susodicho

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º El Gobierno, durante el ejercicio de 1895-96, procederá á la rectificacion de las cartillas evaluatorias, con objeto de que los tipos por ella obtenidos se pongan en vigor, á ser posible, desde 1.º de Julio de 1895.

Art. 2.º Esta revision se efectuará tomando como tipo para la evaluacion de los productos el valor medio del último quinquenio.

Art. 3.º El ministro de Hacienda organizará y reglamentará los trabajos de rectificacion de cartillas, y los complementarios de los amillaramientos, estableciendo la Junta central y las provinciales que estime necesarias.

El personal que se nombre para la ejecucion de estos trabajos, será siempre facultativo.

Art. 4.º Para satisfacer los gastos que las operaciones de rectificacion de las cartillas y amillaramientos

originen, se considerará ampliado en la cantidad necesaria para ejecutar este servicio, el crédito consignado en el artículo 2.º, capítulo 1.º, seccion 9.ª de este presupuesto, como comprendido en la regla F del artículo 3.º del mismo.

Palacio del Senado 26 de Junio de 1895.—*El marqués de Arlanza.—Nicolas Suarez Inclan.—El conde de Guendulain.—Wenceslao Martinez.—El marqués de Hazas.—El marqués de la Valdavia, Secretario.*

El Tesoro tendrá que emitir pagarés al Banco de España para saldar el descubierto del pasado ejercicio económico, por 40 millones de pesetas.

Muy en breve quedará ultimada, entre el ministro de Ultramar y el Banco de España, la operacion de veinte millones de pesetas que presta dicho establecimiento de crédito con la garantía de los billetes hipotecarios de Cuba, emision de 1890.

Por dicha operacion quedan pignoradas, en las condiciones ya conocidas, cuarenta mil obligaciones.

### AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE JULIO DE 1895.

Preside el Alcalde señor Gonzalez Trevilla.

Ayer celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Gonzalez Trevilla y con asistencia de los señores Quintanilla, Cortines, Campo, Presmanes, Botin, Cacho, Hoyos, Soto, Cabrero, Penilla, Mazarrasa, Maliaño, Pereda, Setien, Gurtubay, San Martin, Ruano Escalante, Huidobro, Camino, Calderon, Boó, Ignacio, Lopez Moral, Casanueva, Cacho (don Manuel) y Vial.

Leida el acta de la sesion anterior, se acuerda aprobarla.

Se procede á la eleccion de Alcalde, obteniendo el siguiente resultado:

D. José Maria Gonzalez Trevilla..... 20 votos.  
Papeletas en blanco..... 9

Queda nombrado Alcalde, definitivamente, el señor Gonzalez Trevilla.

*Gonzalez Trevilla.*—Esto es un puesto de honor y fuera para mi gratísimo ocuparle. Yo, que conozco los sinsabores que causa, os agradezco que me hayais elegido. Tanto más os agradezco esto, puesto que yo no he solicitado vuestros votos. Espero que conste así, y que me hareis justicia. Yo sé que nada ha habido de personal ni en la anterior ni en la actual lucha para la eleccion de Alcalde. Hago la justicia debida á uno de los partidos que ha votado en blanco. Espero que pasadas estas luchas nos uniremos todos, para velar por

los intereses de Santander. Aquí no ha pasado nada. En cuanto supiera que aquí se suscitaban discordias, yo entregaría la vara.

Esperando que todos habeis de cooperar á que esta administracion marche por el camino natural, os repito la expresion de mi agradecimiento, y confio en vuestra caballerosidad. Se procede á la eleccion de los Tenientes de Alcalde.

El resultado es el siguiente:

*Primer Teniente Alcalde.*

D. Sinforoso Quintanilla..... 17 votos.  
Papeletas en blanco..... 11

(El señor Quintanilla ocupa su puesto.)

*Segundo Teniente Alcalde.*

D. Juan Manuel Casanueva..... 18 votos.  
Papeletas en blanco..... 11

(El señor Casanueva toma posesion.)

*Cuarto Teniente Alcalde.*

D. José Maria Gutierrez Calderon..... 17 votos.  
Papeletas en blanco..... 12

(El señor Calderon toma posesion de su puesto.)

*Quinto Teniente Alcalde.*

D. Estanislao Cacho..... 17 votos.  
Papeletas en blanco..... 12

(El señor Cacho ocupa su puesto.)

*Sexto Teniente Alcalde.*

D. Pedro Setien..... 17 votos.  
Papeletas en blanco..... 12

(El señor Setien ocupa su puesto.)

*Octavo Teniente Alcalde.*

D. Pedro San Martin..... 17 votos.  
Papeletas en blanco..... 12

En la tercera Tenencia estaba elegido el señor Camino y en la séptima el señor Ruano.

Se acuerda que continúe el mismo número de comisiones é igual número de individuos en cada una.

Son elegidos para las comisiones los señores siguientes:

*Comision de Hacienda.*

D. Pedro San Martin..... 17 votos.  
» Ramon Lopez Doriga..... 17 »  
» Emilio Botin..... 17 »  
» Isidoro del Campo..... 17 »  
» Leopoldo Cortines..... 16 »  
» Heraclio Soto..... 17 »  
» Eduardo Gonzalez..... 17 »  
Papeletas en blanco..... 10

*Comision de Consumos.*

D. José Maria Gutierrez Calderon..... 14 votos.  
» Ramon Lopez Doriga..... 14 »  
» Isidoro del Campo..... 14 »  
» Pedro San Martin..... 14 »  
» Juan J. Ruano..... 14 »  
» Antonio Mazarrasa..... 13 »  
» Simon Ignacio..... 14 »  
Papeletas en blanco..... 13

*Comision de Obras públicas.*

D. Juan Manuel Casanueva..... 14 votos.  
» Antonio de Mazarrasa..... 14 »  
» Pedro Setien..... 14 »  
» Joaquin Presmanes..... 14 »  
» Ernesto Ruiz Huidobro..... 14 »  
» Senen del Diestro..... 14 »  
» Manuel Cacho Acebo..... 14 »  
» José del Hoyo Bustamante..... 14 »  
Papeletas en blanco..... 13

*Comision de Policia.*

D. Sinforoso Quintanilla..... 16 votos.  
» Isidoro del Campo..... 16 »  
» José Maria Gutierrez Calderon..... 16 »  
» Estanislao Cacho..... 16 »  
» José Hoyo..... 16 »  
» Mariano Lopez Moral..... 16 »  
» Domingo Maliaño..... 16 »  
Papeletas en blanco..... 12

*Comision de Beneficencia.*

D. Estanislao Cacho..... 16 votos.  
» Agabio Escalante..... 16 »  
» Dionisio Gurtubay..... 16 »  
» Gregorio S. Benet..... 16 »  
» Enrique Vial..... 16 »  
» Fermín Boo..... 16 »  
» José Cabrero..... 14 »  
Papeletas en blanco..... 11

### Comision de Presupuestos.

D. Francisco G. del Camino.....	16 votos.
» Manuel Cacho.....	16 »
» Pedro San Martin.....	16 »
» Antonio Huidobro.....	16 »
» Eduardo Gonzalez.....	16 »
» Senen del Diestro.....	16 »
» José Penilla.....	16 »
Papeletas en blanco.....	10

### Comision de Ensanche.

D. Francisco G. del Camino.....	16 votos.
» José Penilla.....	16 »
» Pedro Setien.....	16 »
» Gregorio S. Benet.....	16 »
» Nicolas Pereda.....	16 »
» Antonio Mazarrasa.....	16 »
» Simon Ignacio.....	16 »
Papeletas en blanco.....	9

Para las representaciones son elegidos:

### Comision de Evaluacion.

D. Agabio Escalante.....	16 votos.
» Estanislao Cacho.....	16 »
» Leopoldo Cortines.....	16 »
» Antonio Huidobro.....	16 »
Papeletas en blanco.....	10

### Junta de Obras del Puerto.

D. Antonio Mazarrasa.....	16 votos.
» Leopoldo Cortines.....	16 »
Papeletas en blanco.....	10

### Terna para la Junta provincial de Instruccion pública.

D. Sinforoso Quintanilla.....	15 votos.
» Gregorio S. Benet.....	15 »
» Francisco G. del Camino.....	15 »
Papeletas en blanco.....	11

### Junta local de Instruccion pública.

D. Agabio Escalante.....	16 votos.
Papeletas en blanco.....	9

Se acuerda que las inspecciones de plazas y mercados se desempeñen por turno.

Se designa, para la eleccion de las juntas administrativas de los pueblos, el próximo domingo.

Se entra en el despacho.

El señor Gonzalez Camino presenta la renuncia del cargo de tercer Teniente alcalde. Informará la Comision.

—El señor Gurtubay renuncia el cargo de Síndico. A la Comision. Este mismo señor pide tres meses de licencia. Se le conceden.

—El Gobernador civil ha resuelto respecto al presupuesto ordinario.

1.º Estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro del Rio contra el arbitrio sobre coches fúnebres y autorizar solamente el 25 por 100 de la contribucion industrial que satisfacen las empresas al Tesoro, conforme al artículo 137, regla 8.ª de la Ley municipal.

2.º Desestimar los recursos producidos por D. César Pombo, D. Leonardo G. Gutierrez y D. Santos Gandarillas, contra el arbitrio de 10 céntimos de peseta por metro de vía de ferro-carril y tranvía.

3.º Desestimar tambien los interpuestos por el Administrador de la Red Telefónica y el representante de la Sociedad de electricidad «Volta» contra el de 50 céntimos de peseta por cada soporte conductor de la electricidad ó hilos, entendiéndose que solamente podrá cobrarse dicho arbitrio por los postes colocados por las empresas en las calles, quedando libres del mismo los soportes adheridos á las fachadas de las casas.

4.º Que no procede el arbitrio de sello en la tarifa sexta, en lo que se refiere á la presentacion de instancias y demás documentos que la Comision provincial indica, porque no responde al fin de prestar un servicio particular.

5.º Estimar la alzada interpuesta por los señores marqués de Valbuena y Mattossi y Compañía, fabricantes de cervezas, contra la elevacion á 17'50 pesetas de los derechos de consumo y recargo municipal sobre el hectólitro de cerveza.

6.º Estimar igualmente los recursos de don Esteban Pascual, doña Adela Ffórez Estrada, doña Petra Incera, doña Encarnacion Llera, los huérfanos de don Laureno Hontañon, los de don Antonio Lopez y don Carlos Vaquer contra la suspension de las pensiones que venian disfrutando por jubilaciones, viudedades ú orfandades; siempre que no hayan variado las circunstancias de los perceptores.

7.º Desestimar la instancia de los maestros y maestras municipales de Instruccion pública, pidiendo que se incluyan en presupuestos las retribuciones escolares por enseñanza á niños hijos de familias pudientes.

8.º Que la partida de 1.575 pesetas consignadas para pago de dos auxiliares de maestros, se aumenta á 1.850 por las razones que expone en su informe la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública.

9.º Que se consignan como gastos 12.617'50 pesetas que el Ayuntamiento cobró por venta á la empresa del ferro-carril Cantábrico, de terrenos propios de la Casa de Expositos, que pertenece á la Diputacion, y cuya cantidad ha incluido ésta entre los recursos para atender á los gastos de 1895-96.

10.º Aprobar el referido presupuesto con las modificaciones que entrañan las resoluciones antes expresadas, y como quiera que por consecuencia de las mismas queda desnivelado, para llegar á la igualdad en ingre-

tos y gastos, puede ese Ayuntamiento y Junta de Asociados escogitar cualquiera de los medios que propone la Comision provincial ú otros de más fácil ó pronta realizacion.

Queda enterado el Ayuntamiento.

—Don Gregorio Criado presenta la dimision de la portería de una escuela, por tener que ir á curarse.

—Las cuentas de obras importan 614'99 pesetas.

El señor Ruiz Huidobro pide que quede sobre la mesa.

Presidente.—Hay que pagar á los obreros.

Huidobro.—Se les puede pagar y estudiar el asunto. Así se acuerda.

—Se concede terreno en Ciriago á don Fernando Lacmat.

—Todos los asuntos que estaban sobre la mesa, pasan á las Comisiones respectivas.

—La subasta de la alcantarilla de la calle del Sol, se adjudica á don Domingo de la Lastra.

—Y se levanta la sesion.

## EL INCENDIO DE LAS CALDAS

Ayer fué destruida por un incendio la fábrica de yutes «La Emiliana», propiedad del señor don Guillermo Yllera.

A las 8½ de la mañana, cuando vino el tren expreso, se supo la noticia, que no se había transmitido antes, por ser la estacion telegráfica de Las Caldas de servicio limitado. En el tren expreso llegó el exministro señor don Antonio Maura, que fué el primero que envió la noticia, desde la estacion, á los señores Yllera, diciéndoles que al pasar el tren por Las Caldas estaba ardiendo el edificio.

Momentos despues de haberse recibido esta noticia, en casa de los señores Yllera, tuvieron éstos un telegrama, comunicando la mala nueva.

El señor Yllera, con su hijo don César y con el ingeniero señor Corral, marcharon inmediatamente á Las Caldas en un coche.

El telegrama que se recibió no decia cuales fueron las causas del siniestro. En cuanto se supo la noticia en los centros oficiales, el Alcalde y el Gobernador ofrecieron á los señores Illera el envío de individuos y material del cuerpo de bomberos; pero no se creyó entonces necesario.

Segun nuestros particulares informes ayer, el incendio empezó por una carda. En cuanto se inició, acudieron todos los trabajadores á sofocarle, pero á pesar de los grandes esfuerzos hechos, fué imposible dominarle.

Pocos eran los recursos con que se contaba para la extincion, y todos los trabajos resultaron inútiles para combatir el voraz elemento, que se propagó rápidamente por todo el edificio.

El ingeniero señor Arús hizo verdaderos esfuerzos por dominar el incendio, llegando en algunos momentos á poner en riesgo su vida. Ayudábanle, con arrojo, algunos obreros de la fábrica.

El incendio ha sido un desastre para Las Caldas. Cuando comenzó éste, todos los operarios, en número de 220, estaban trabajando. El señor Arús dispuso que se desalojasen inmediatamente los locales. Gracias á la prontitud con que abandonaron los obreros la fábrica, no ocurrieron desgracias personales.

Todas las personas que se hallaban en la fábrica al producirse el incendio, salieron sin sufrir ningun daño. Por la mañana faltaba una jóven, y se esperaba á pasar lista para averiguar su paradero: más tarde se supo que la operaria se había salvado tambien como los demás obreros.

La fábrica quedó completamente destruida, hasta el punto de que casi se puede asegurar que no se salvó nada, pues se hallaba convertida en un monton de escombros.

El Juez y el Secretario de Cartes y la Guardia civil, acudieron desde el primer momento. El señor Quijano, de Los Corrales, envió una bomba para la extincion del incendio, pero cuando esta llegó, el fuego se había extendido, tomando extraordinario incremento.

La pérdida de la fábrica ha sido total: se pueden calcular los perjuicios en más de dos millones de reales. Se pidieron bombas al ferro-carril del Norte para apagar la inmensa hoguera que consumia las ruinas de la fábrica.

El incendio fué casual.

La fábrica *La Emiliana* era un hermoso edificio de 80 metros de largo por 18 de ancho, compuesto de cuatro pisos, ocupados por los telares. Se fabricaban allí hilados y tegidos de yute, y movian la maquinaria las aguas del Basaya. Las máquinas eran todas modernas, y se iban á completar ahora con otras pedidas al extranjero. En cuanto se supo la noticia del incendio se telegrafió á Escocia para que suspendiesen los envíos.

Empezó á funcionar la fábrica en Noviembre de 1892. Trabajaban en ella unos 180 operarios, la mayor parte mujeres, dirigidos por un ingeniero industrial, don Francisco Arús. Estos dias precisamente se encargaba de algunos telares un maestro venido de Valencia don Matias Salvador.

Prodúcese en la fábrica de tres á cuatro mil sacos por dia, habiéndose fabricado unos cinco millones desde que se instaló la industria. De estos sacos se enviaban muchos á mercados de la Península, vendiéndose tambien en Cuba. El incendio ha destruido un depósito de yute sin elaborar.

La fábrica, cuyo coste ascendió á unas 700.000 pese-

tas, no estaba asegurada, porque por esta clase de establecimientos piden las Compañías de seguros una prima muy elevada. Los señores Illera se proponen reconstruirla inmediatamente, y creen que estará funcionando otra vez para dentro de seis ú ocho meses.

Casi todos los obreros empleados en la fábrica eran de Caldas y de pueblos inmediatos.

\* \*

El incendio comenzó á las seis y media de la mañana. Solo han quedado en pie las cuatro paredes.

El Alcalde de Cartes, don José Terán, que acudió inmediatamente al lugar del suceso, quiso hacer el recuento de los obreros, y no pudo, porque todos huyeron precipitadamente. Hubo que mandar propios á los pueblos inmediatos para que avisasen á los operarios con el fin de que se presentasen á ser revistados.

La maquinaria se hundió toda, y quedó entre los escombros muy deteriorada.

El Alcalde, al comunicar la noticia al Gobernador, dice que si no se emplean buenas bombas para sofocar el incendio, durará este mucho, y puede caer una de las paredes sobre la carretera.

Al pasar ayer mañana por Las Caldas el tren expreso, era insoportable el calor que se sentia en los coches.

\* \*

El incendio se produjo por haberse recalentado una de las piezas de las cardaderas, desarrollando calor suficiente para prender fuego al yute. El encargado de engrasar esta máquina era un niño, llamado Primitivo Gomez.

Además de la bomba enviada por el señor Quijano, de Torrelavega, llevaron otra bomba, y fueron ocho bomberos.

—Solo se logró salvar del incendio la Caja, que contenía unas 300 pesetas, y una máquina de vapor.

—Una señora, viuda, que habitaba en el último piso de la fábrica, había sacado del Banco hace pocos dias 10.000 pesetas y las perdió, por no haberlas podido sacar un obrero que entró á buscarlas.

—Los señores Illera tienen incoado un expediente para aprovechar, con destino á unos aparatos eléctricos destinados á la extincion de incendios, el agua de un riachuelo que baja de un seno inmediato á la fábrica. El no haberse resuelto ya el expediente, ha impedido montar el servicio de incendios proyectado.

El señor Illera rogó ayer tarde al Alcalde que enviase á Las Caldas algunos individuos del cuerpo de bomberos con material para la extincion. En el tren de las cinco salió el jefe del cuerpo, señor Fuertes, con diez y seis bomberos, llevando tres bombas de mano, una de 16 hombres y dos de ocho, y la cantidad de manga que creyó necesaria.

Por iniciativa de la Reina Regente, el General Polavieja telegrafió á Santander, mandando que se buscara un local que reuniese las debidas condiciones para instalar en él un hospital donde hallen acogida los soldados que regresen enfermos de Cuba.

El presidente de la Cruz Roja ha hecho algunas indagaciones, pero no ha logrado encontrar el local que se necesita, pues solo se podría establecer el Hospital en un departamento del cuartel de María Cristina ó en la fonda de la Magdalena. Se ha telegrafiado á Madrid dando cuenta del resultado de las gestiones hechas.

En el expreso de ayer llegó á nuestra poblacion, para pasar el verano en su finca del Sardinero, el exministro de Ultramar don Antonio Maura, á quien recibieron en la estacion muchos de sus amigos políticos y particulares y una representacion de la Cámara de Comercio.

Y en el de hoy se espera á nuestro paisano el sabio catedrático de la Universidad Central, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Las vecinas del barrio de Molnedo, seguidas de muchos chicos, se presentaron ayer en la Plaza Vieja, á las cuatro de la tarde, cuando se estaba celebrando la sesion, y se pusieron á gritar: ¡agua! ¡agua! Los gritos reunieron allí á mucha gente, y en pocos minutos, se llenaron de manifestantes y curiosos los soportales de la casa Ayuntamiento, y parte de la Plaza Vieja y calles de Santa Clara y Compañía.

Al tener noticia de la manifestacion, el señor Gonzalez Trevilla dejó la presidencia y bajó á la Alcaldía, donde recibió á una comision de vecinas, las cuales le dijeron que hace más de un mes que se carece de agua en aquel barrio, porque la única fuente que hay allí dá muy poca, y que no podian continuar en esta situacion, porque ahora, con el aumento del número de marineros que allí residen, ha aumentado tambien el consumo, y la necesidad por tanto.

El Alcalde dijo á las manifestantes que era la que ellas le daban, la primera noticia que tenía de lo que estaba sucediendo, y que inmediatamente se haría lo que fuere preciso para remediar la falta de agua.

La comision de vecinas dió las gracias al señor Gonzalez Trevilla por la promesa, y se retiró, repitiendo luego lo dicho por el Alcalde á las manifestantes. Con lo que la manifestacion quedó disuelta.

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 20 pesetas á cada uno de los Concejales que no asistieron á la constitucion de los Ayuntamientos de Torrelavega y Piélagos.

**Tribunales.**

Ayer continuó en la Sala segunda de la Audiencia el juicio oral en la causa contra Pascasio Murga y otra, habiendo sido la prueba de los peritos.

Informó el señor Fiscal y se suspendió el juicio para hoy, á las nueve, en que informarán el acusador privado y el Acusador privado.

—Por Jurados, se vió ayer, en la Sala 1.ª, la causa procedente del Juzgado de Santoña, contra Severo Fonci Rozo, Bernardo Vigo Cadelo y Juan Gonzalez, por el delito de homicidio á José Moreira Duran en el pueblo de Beranga.

El Ministerio público pretendía se les impusiera 19 años de reclusion, accesorias y costas á cada uno de los procesados y que abonen 2.000 pesetas á la familia del difunto y las costas.

El veredicto fué de culpabilidad y el Tribunal de derecho les condenó á 17 años, cuatro meses y un día de reclusion temporal á cada uno, costas por partes iguales y que abonen 2.000 pesetas á la familia del difunto.

—Sentencia:

*Juzgado de Cabuérniga.*—Leopoldo Marcos Hidalgo ha sido condenado, por el delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y las costas.

El presidente del «Club» nos invita á presenciar las regatas de *La Copuca*, que se verificarán los días 7, 11 y 14 del corriente á las diez de la mañana.

La Junta directiva tiene á disposicion del Jurado, de la prensa y de los invitados, uno de los vapores de la empresa «La Corconera», que estará á las nueve y media en el muelle de Pasajeros.

Agradecemos á don Manuel Gonzalez del Corral la atenta invitacion que nos ha dirigido para asistir al regateo.

Se están celebrando en la Catedral oposiciones para la provision de un beneficio vacante por defuncion de don Braulio Sojo Velasco. Hay un solo opositor, don José del Solar, que pronunciará el viernes un sermón, ante un tribunal compuesto de los señores Dean, Arcipreste y Magistral.

La Comision provincial acordó ayer:

—Aprobar las distribuciones de fondos correspondientes al mes de Julio del ejercicio de 1895-96, importante: 55.317'72 pesetas y la del mes de Agosto de 1894-95, de pesetas 150.576,54.

—Ordenar nuevamente al Alcalde de Solórzano que sin demora ni pretexto alguno disponga que Severino Hernandez, devuelva al establecimiento Inclusa á la niña Eladia Mantilla para entregársela á su padre segun tiene solicitado.

—Admitir en el Hospital de San Rafael al enfermo pobre Ramon Gonzalez, vecino de Reocin.

Un anciano llamado Vicente Huidobro, de 63 años, vecino de Tubilla al agua, Burgos, que había venido con dos hijos suyos, Margarita y Braulio, á tomar baños, murió ayer repentinamente, estándose bañando en la segunda playa del Sardinero. Sus hijos y otro jóven que estaba con él, advirtieron que perdía el conocimiento y le sacaron á la playa, donde falleció.

Se dió aviso al Juzgado, que se constituyó en la playa y dispuso la traslacion del cadáver al Hospital, á donde fué conducido en una camilla.

La muerte debió de ser producida por una hemorragia cerebral.

**Casino del Sardinero.**

Programa del concierto de inauguracion y primero de abono por los profesores que componen el sexteto señores Francés, Ayllon, Galvez, Espinosa, Carvajal y Enguita, para hoy jueves 4 de Junio de 1895, á las 6 de la tarde.

**CONCIERTO.**

- 1.º *Mignon*, overtura.—Thomas.
- 2.º *Canzonetta del Concierto Romántico*.—Godar.
- 3.º *En la Alhambra*, serenata.—Breton.
- 4.º *Aires Bohemios*.—Sarasate. Ejecutados en el violín por el señor Francés.
- 5.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Roberto el Diablo*.—Meyerbeer. Con solos de violín, viola y violoncello por los señores Francés, Galvez y Espinosa.

**BAILABLE.**

- 1.º *Mirtos de Oro*, walses.—Fahrbach.
- 2.º *Mis Helyett*, quadrilla.—Audran.
- 3.º *Sobre las olas*, walses.—Rosas.
- 4.º *Fiesta campestre*, quadrilla.—Cerdá.
- 5.º *El Triunfo de Galatea*, walses.—Arche.
- 6.º *Soirées d' Artistes*, quadrilla.—Fahrbach.

Entrada general de salon, 2'50 pesetas.  
Toda entrada al Salon pagará el aumento de 10 céntimos por el sello móvil.

El siguiente concierto de abono tendrá lugar el domingo 7, á las seis de la tarde.

**Diario meteorológico.**

Segun las observaciones tomadas á la sombra en el día de ayer, por el óptico señor García, establecido en la calle de San Francisco, núm. 15.

Altura barométrica.—A las ocho de la mañana, 765; á las doce de idem, 765; á las seis de la tarde, 766.

Temperatura.—A las ocho de la mañana, 20º5; á las doce de idem, 21º5; á las seis de la tarde, 20º9.

Máximo del termómetro, 22º.

Mínimum, 16º.

Tendencia del barómetro, á subir.

**TELEGRAFIA PARTICULAR.**

**SERVICIO DEL BOLETIN DE COMERCIO.**

Madrid 3—5'38 t.

Se ha aplazado hasta el lunes el sorteo que debía verificarse en el Ministerio de la Guerra para el envío de oficiales á Cuba.

Se ha firmado el Real Decreto creando en Cadiz una escuela, que correrá á cargo del Estado para los hijos de los marinos muertos é inutilizados en el desempeño de sus deberes.

El general de division señor Aznar ha sido ascendido á Teniente General.

En los ministerios de Gobernacion y Hacienda se han decretado 420 cesantías.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana quedará ultimada la combinacion del alto personal y acordados los nombramientos.

Progresá la insurreccion en el Ecuador.

Madrid 3.—6'30 t.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la célebre causa del testamento falso, condenando á Gabina Bascañana y su hermano, y absolviendo á los otros procesados.

La sentencia declara falso el testamento, pero reconoce como únicos autores de la falsedad á los condenados.

Madrid 3.—11'15 n.

Han sido sancionadas varias leyes sobre construccion de carreteras y la de rectificacion de las cartillas evaluatorias.

En la semana próxima marchará Sagasta á los baños. Créese que el día 12 saldrá la Corte para San Sebastian.

Los Directores de periódicos diarios de Madrid, conferenciarán mañana con el ministro de Hacienda.

Ha sido ultimada la operacion de crédito entre el Banco y el ministro de Ultramar.

Se ha suicidado el Coronel retirado de la Armada D. Marino Aleman.

Madrid 4.—1'45 m.

Han llegado á Cuba los batallones de Extremadura y de Borbon.

La guardia civil batió cerca de Villas una partida haciéndola seis prisioneros.

Otros pequeños encuentros han ocurrido pero no tienen importancia.

En Villas se han presentado 13 insurrectos procedentes de la partida de Zayas y tres en Manzanillo.

Bolsin de Paris, 4% exterior, 67'90.

**BOLSAS.**

Madrid.	Dia 2	Dia 3.
Deuda 4% interior al contado.....	67 55	67 80
Idem 4% amortizable.....	80 25	80 35
Idem 4% exterior.....	77 70	77 95
Billetes de Cuba 1886.....	100 50	100 75
Idem, id. 1890.....	90 50	99 65
Cédulas 5 por 100.....	000 00	101 35
Idem 4 por 100.....	00 00	000 00
Acciones del Banco de España.....	000 00	000 00
Compañía de Tabacos.....	195 25	196 50
Paris á la vista.....	15 80	15 60
Londres á la vista.....	29 15	00 00

  

Paris.	Dia 2	Dia 3.
Deuda del 4% Español exterior.....	67 62	68 18
Idem 3% Francés.....	102 22	102 30
Idem 4% Italiano.....	91 05	91 30
Idem 4% Turco.....	25 95	26 37
Zaragoza.....	135 00	135 00
Ferrocarril del Norte de España....	86 00	86 00
3 por 100 portugués.....	26 37	27 18
Banco Otomano.....	727 00	735 00
Rio Tinto.....	396 00	399 00
De Beers.....	576 00	573 00
Robinson.....	247 00	249 00
Ferreira.....	441 00	448 00
Sinmer Jack.....	421 00	423 00
Randfontein.....	64 00	67 00
Langlaagte.....	147 00	147 00
Goldfields.....	263 00	280 00
Transvaal.....	60 00	62 00
Durban.....	000 00	000 00

**D. ILDEFONSO GONZALEZ**

HA TRASLADADO SU ESCRITORIO,

al Muelle, número 3, bajo.

Ya se ha publicado el programa de las ferias y festejos, que es como sigue:

*Dia 20.*—A las nueve de la noche inauguracion de las ferias con una gran retreta por la banda de música municipal, que partiendo de la Plaza de la Constitucion recorrerá las calles de la ciudad, dirigiéndose al paseo de la Alameda Segunda, sitio donde, como en años anteriores, se establecen las ferias.

*Dia 21.*—A las siete de la mañana gran diana por la banda antes mencionada.

De once de la mañana á una de la tarde música en la Alameda Segunda.

A las cuatro y media de la tarde de este día se celebrará la primera corrida de toros, lidiándose seis de la acreditada ganadería del señor Cura Solís (hoy de don José Navarro), de Madrid.

De la direccion de la plaza están encargados los espadas Rafael Guerra, «Guerrita», y Julio Aparici «Fabrilo», con sus respectivas cuadrillas.

*Dias 22 al 28 inclusive.*—A las once de la mañana música en la Alameda Segunda.

A las nueve de la noche velada é iluminacion general en aquel hermoso paseo.

*Dia 25.*—A las cuatro y media de la tarde se celebrará la segunda corrida de toros, lidiándose seis de la acreditada ganadería de don Juan Carreros, de Salamanca, estando encargados de la direccion de la plaza los diestros Antonio Reverte Jimenez y Francisco Bonal, «Bonarillo.»

*Dia 28.*—A las cuatro y media de la tarde, tercera corrida de toros en la que se lidiarán, por las mismas cuadrillas que en la anterior, seis toros de la acreditada ganadería de don Faustino Udaeta, vecino de Madrid.

*Dias 29 de Julio al 9 de Agosto.*—A las nueve de la noche, magníficas veladas en la Plaza de la Libertad.

*Dia 4 de Agosto.*—A las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la cuarta corrida de toros en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de don Anastasio Martin, de Sevilla.

De la direccion de la plaza está encargado el diestro Luis Mazzantini, con su correspondiente cuadrilla.

*Dia 5.*—A las tres y media de la tarde, Regatas á la vela entre traineras, salida volante sin compensacion.

Primer premio..... 100 pesetas.  
Segundo id..... 75 »

A las cuatro y media de la tarde palo encebado en la proa de una embarcacion fondeada entre los muelles de la Monja y Dehesa.

Primer premio..... 15 pesetas.  
Segundo id..... 10 »  
Tercero id..... 5 »

A las cinco de la tarde cucaña novedad en la popa de la embarcacion del palo encebado.

Primer premio..... 20 pesetas.  
Segundo id..... 15 »  
Tercero id..... 10 »

A las seis de la tarde regatas entre botes tripulados por cuatro remeros y un timonel.

Primer premio..... 75 pesetas.  
Segundo id..... 50 »

*Dias 10 al 18 inclusive.*—Veladas en el precioso y pintoresco sitio del Sardinero con iluminacion y concurrencia de la banda de música.

En una de estas noches se quemarán grandes y vistosos fuegos artificiales.

*Dia 11.*—A las diez y media de la mañana, grandes regatas internacionales en el abra del Sardinero entre embarcaciones de recreo hasta 15 toneladas.

*Premio de honor.*—Preciosa saboneta de oro, remontoir, regalo de S. M. la Reina Regente.

*Primer premio.*—Magnífico joyero de bronce esmaltado, regalo de S. A. R. la señora doña Maria Isabel Francisca, y 200 pesetas en metálico.

*Segundo premio.*—Artístico termómetro, regalo del excelentísimo señor ministro de Marina, y 125 pesetas en metálico.

*Tercer premio.*—Un objeto de arte, regalo de don Juan Correa, y 100 pesetas en metálico.

*Cuarto premio.*—Un objeto de arte, regalo del Club, y 75 pesetas en metálico.

\* \* \*

**RECORRIDO**

Los yates darán dos vueltas á un triángulo, de tres millas marcado con botes boyas con bandera al palo. Este se hará dejando siempre las boyas por el costado de babor.

Las boyas serán situadas: la primera al Este de Mourro; la segunda al Norte de la isla de Santa Marina, y la tercera al Este de Cabo Mayor, guardando entre las mismas una distancia de una milla.

La salida será al Cronómetro y dentro de los quince minutos despues que ésta haya sido anunciada por medio de cañonazo ó silbato.

El Jurado, nombrado por la Junta Directiva del Club, será el encargado de dar la salida á los balandros y de tomar la hora de llegada de los mismos.

Los peticiones de inscripcion de los yates deberán ser hechas antes de las doce de la mañana del día anterior á la regata.

La tabla de compensacion será la del «Yacht Racing Association», para seis millas.

**BAÑOS.—DUCHAS  
SANTA LUCÍA 1**

**Días 11, 12 y 13.**—Exposicion de ganados en la Alameda Segunda, organizada con el concurso del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

La clausura de ésta tendrá lugar el día 13, distribuyéndose en este acto los premios, tanto en metálico como en medallas y diplomas, con la sola escepcion de aquellos que, con arreglo al programa, no puedan hacerse efectivos sin cumplir antes determinadas condiciones.

Las inscripciones se harán en las oficinas del Consejo de Agricultura (Instituto de segunda enseñanza) desde el 15 de Junio hasta el 25 de Julio próximo, de diez á doce de la mañana.

La Exposicion estará abierta al público desde las 7 de la mañana hasta igual hora de la tarde.

**Día 14.**—A las nueve de la noche gran concierto marítimo organizado por el Club de Regatas, y se quemarán vistosos fuegos artificiales en el muelle de Calderon.

**Días 15 y 18.**—Carreras de velocipedos, internacionales, nacionales y provinciales en el Velódromo de la Albericia, y en una de ellas se disputará el «Campeonato de la Montaña».

Habrán premios en metálico, medallas y objetos de arte: se correrán cintas, que serán bordadas por distinguidas señoritas de esta localidad.

**Día 18.**—A las once y media de la mañana se repartirán premios á la aplicacion á los alumnos de las escuelas municipales en el Salon de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, cuyo acto se procurará tenga el mayor lucimiento posible.

**Día 19.**—A las cuatro y media de la tarde Regatas á remo entre traineras tripuladas por doce remeros y un patron.

Primer premio..... 500 pesetas.  
Segundo premio..... 250 »

A las seis y media de la tarde.—Carreras de gansos entre las traineras que hayan tomado parte en la regata anterior.

Terminada la regata habrá cucaña Peral, entre los muelles de la Monja y Dehesa.

**Días 19 al 24.**—Veladas en la plaza de la Libertad.

**Día 25.**—A las once de la mañana gran matinee en el Club de Regatas, en la que tomarán parte algunas notabilidades artísticas.

**Días 25 de Agosto al 3 de Septiembre.**—Veladas en el Boulevard, con iluminacion eléctrica y música.

#### CONTINUACION DE FIESTAS

Desde el 4 de Septiembre hasta que el tiempo lo permita habrá todas las noches música en la plaza de la Libertad, que estará alumbrada con luz eléctrica.

Durante el mes de Agosto tocará en el Sardinero los viernes, de cinco á siete de la tarde, la banda municipal.

En los meses de Julio y Agosto la empresa de los vapores «La Corconera» organizará giras marítimas, aprovechando las mareas convenientes.

En los mismos meses habrá, los jueves y domingos, grandes conciertos en el Casino del Sardinero, dirigidos por un notable sexteto de profesores de Madrid, y en algunos de los días tomarán parte en ellos la incomparable diva Emma Nevada, el eminente barítono señor Verger y otros conocidos artistas.

#### CARTA DE MADRID.

2 de Julio.

Nótase esta tarde alguna animacion en los círculos, á causa del interés natural con que se aguarda el resultado del Consejo que los ministros celebran, y del que saldrán resueltos los asuntos principales de personal.

De mañana á pasado aparecerán en la *Gaceta* los nombramientos del duque de Mandas para la embajada de París, del Conde de Casa Valencia para Londres y del Sr. Mendez Vigo para Berlin. Se asegura que á la embajada de Viena irá el Marqués de Hoyos ó el Conde de Peña Ramiro. En este caso cubrirá la vacante de Gobernador civil el Vizconde de Irueste y dejará vacante á su vez una subsecretaría con que contentar á uno de los muchos pretendientes á altos puestos.

Resuelta la combinacion diplomática, el Consejo hará los nombramientos de Directores generales, acerca de los cuales no tengo datos exactos, porque ni los mismos Ministros saben cómo quedará arreglada en definitiva la combinacion. Lo más probable es que obtengan puesto los marqueses de Lema y Figueroa, conde de la Viñaza, Bugallal, Aguilera, Roda, Ordoñez, Molleda, Goicorrea; pero nada se sabe con certeza y hasta se esperan sorpresas. Tambien se designarán algunos consejeros de Estado, Fiscales y Presidente de este alto cuerpo.

Despues de esto vendrá, como ayer dije, el exámen de proyectos, que dejarán, seguramente, para otro Consejo. Entre esos proyectos se halla el de Presupuestos para Filipinas, en que no se introducen novedades respecto de los anteriores, fuera del aumento de dos regimientos y consignacion para las obras del dique de Subic.

El Ministro de Fomento tiene algo planeado de reformas en la Instruccion pública, en armonía con las ideas que sustentó en el Senado, cuando la discusion del decreto famoso de Groizard, que enmendó Puigcerver.

La prensa de la mañana publica algunas declaraciones que anoche en su tertulia, y ante varias personas, hizo el Presidente del Consejo acerca de la vida de las

actuales Córtes. «Felizmente—decía—nada hay que haga presumir se presente de súbito la necesidad de abrir el Parlamento; pero si esto se impusiera, tenemos tiempo de sobra para acudir á elecciones generales» Se sigue creyendo que á fin de año se reunirán las nuevas cámaras y que el decreto de disolucion se publicará en el otoño. Otros, sin embargo, estiman que no habrá elecciones hasta 1896.

De asuntos de Cuba, las noticias de hoy no contienen novedades. Háblase de cartas de Martinez Campos recibidas por el Gobierno, en que se dan detalles del curso de la campaña y propósitos para cuando cesen las lluvias. Se añade que en esas cartas el General se muestra muy optimista y tiene confianza en que durante el otoño variará radicalmente la situacion de Cuba, y sostiene que los insurrectos sufrirán el escarmiento que merecen, pues en el campo de batalla y no de otro modo serán vencidos los enemigos de la patria.

Ha empezado el desfile de la gente política. Gamazo y Maura han marchado á su acostumbrada residencia de verano en Santander. Sagasta irá á Fitero y luego á Logroño. Cánovas hará en Agosto una breve excursion á la frontera francesa; Silvela irá á Málaga; Villaverde á Biarritz; Vega de Armijo á Mos; Montero á Lourizan, y así seguiríamos llenando muchas cuartillas si fuéramos á reseñar nombres y propósitos de veraneo de nuestros prohombres.

Ha sido muy bien recibida la determinacion del Alcalde suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento acerca de los terrenos del Ensanche, que tanto ha dado que hablar en estos pasados días, sobre todo desde que se trató en las Córtes.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades.

#### SECCION MARITIMA.

##### BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga Príncipe Alberto del Belgique, de 1.313 ts., cap. Mathieu, de Amberes con 8 cajas de placas fotográficas á don E. L. Herrero; 3 id. de maquinaria y 4 bultos de betun á don S. Regatillo y compañía; 419 id. de tubos y accesorios á la Sociedad de Aguas; 35 bultos de manteca y 4 id. de tiza á la orden; 16 bultos de maquinaria á don F. Salazar.

Idem inglés Camden, de 915 ts., cap. Bland, de Rotterdam en lastre.

Idem Luis de Cuadra, de 731 ts., cap. Lastra, con carga de Marsella, trasbordada en Sevilla del vapor La Giralda, 286 sacos de cebada á la Cruz Blanca; 143 id. de id. á don M. Valbuena.

Idem Rabat, de 868 ts., cap. Muriedas, con carga de Habana, Ponce y Puerto Rico, trasbordada en Vigo del vapor Santo Domingo.

De Habana con 1 caja de tabacos á don J. Villegas; 1 caja de dulce, 2 bultos de azúcar y 2 cajas de tabaco á los señores Barquin, Alonso y compañía; 2 id. de id. á don F. Salazar; 1 id. de id. al señor Marqués de Hazas; 20 bultos de azúcar trasbordados al vapor San Miguel para San Sebastian.

De Ponce con 500 bultos de azúcar trasbordados al San Miguel para San Sebastian; 50 sacos de café á don T. F. Canales; 1 id. de id., 1 bulto de azúcar y 1 caja de tabaco á don R. Lecuna.

De Mayagüez con 3 sacos de azúcar y 1 id. de café á don F. Salazar; 1 id. id. al señor Marqués de Hazas; 24 id. de id. á don S. Regatillo y compañía.

De Puerto Rico con 51 sacos de café á la orden; 100 id. de azúcar á don M. Canales; 125 id. de café á los señores Solar y Sobrino de Villegas; 50 id. de id. á don Antonio Fernandez y compañía; 26 id. de id. á los señores Barquin Alonso y compañía; 29 id. de id. á la señora Viuda de don Teótimo Illera; 4 id. de semillas á los señores Celis Cortines y Hermanos.

Idem Galicia, de 146 ts., cap. Piñole, de Bayona con 2.000 tablas á don T. Gomez; 3 cajas de aparatos á los señores Corcho Hijos; 1 id. de porcelana y 24 calderetes de hierro al señor Lanza; 1.000 tablas á la orden.

De San Sebastian con 17 bultos de sidra, 11 cajas de papel y 62 bultos de bujías á la orden; 2 bocoyes de vino al señor Domecq y compañía; 3 cajas de papel á don F. Fons; 38 bultos de cera á don Diego Mañes.

Idem Ramon de Larrinaga, de 2.083 ts., cap. Aldamiz, de Liverpool con carga de tránsito para América.

Idem inglés Jané, de 912 ts., cap. King, de Cardiff en lastre.

Idem alemán H. A. Nobre, de 559 ts., cap. Bullerduk, de Bergen y Aalesund con 770 fardos de bacalao á don C. Pascual; 41.666 kilogramos de id. y 100 barriles de raba á don Angel A. Crespo y compañía; 40.000 kilogramos de bacalao á los señores Hijos de Gurtubay.

##### DESPACHADOS.

Vapor alemán H. A. Nobre, de 459 ts., cap. Bullerduk, para Bilbao con resto de carga de bacalao.

Idem inglés Alicia, de 894 ts., cap. Clow para Bilbao en lastre.

Idem español Progreso, de 250 ts., cap. Olivares, para Bilbao con 136 sacos de azúcar, 5 id. de café y otros efectos.

Patache español Carrocedo, de 36 ts., cap. Gonzalez, para Gijon con 56.000 kilos de mineral de hierro.

Vapor español Aznalfarache, de 939 ts., cap. Gomez, para Cádiz con 25 sacos [de azúcar para] Bonanza, 50 id. de id. para Ádra, 40 id. de id. para Almería, 210 id. de id. para Cádiz, 26 bultos de azúcar, 19 sacos de cacao, 12 id. de café y otros efectos.

Vapor belga Príncipe Alberto de Belgique, de 1.313 ts., cap. Mathieu, para Bilbao con resto de carga del extranjero.



COMPANIA SEVILLANA

DE

NAVEGACION A VAPOR.

LINEA REGULAR ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

El vapor español

**San Fernando**

saldrá de Santander el sábado 6 de Julio.

Admite carga y pasaje para Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Villagarcía, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo.

Informará su consignatario D. Antonio V. Basterrechea, Muelle núm. 7.

#### Banco de Santander.

Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses vencidos el 1.º corriente de los siguientes valores que se hallan depositados en la Caja de este Banco:

Titulos de la Deuda amortizable al 4% y sus amortizados.

Obligaciones del ferro-carril Cantábrico, 2.ª emision.

Idem idem de Santander á Solares.

Idem idem de Tudela á Bilbao.

Idem idem del Banco Hipotecario de España.

Idem del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.

Idem de la Compañía general de electricidad «Volta.» Santander 3 de Julio de 1895.—El Director Gerente, Antonio del Diestro.



Para Gijon, Avilés, Tapia

y Ribadeo

Saldrá de este puerto el 4 del corriente el vapor

**María del Carmen,**

su capitan D. Jose Suarez.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario D. Miguel de Lecuna, Muelle, número 7.—Teléfono núm. 55. 2



Para Santoña y Castro-Urdiales.

Saldrá de este puerto el jueves 4 del corriente el vapor nombrado

**Santoña.**

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha el Agente de Aduanas D. Francisco Garcia, Muelle, 7.—Teléfono 225.



PARA GIJON,

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor

**Pilar,**

su capitan D. Juan Cabo.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Gomez y Aparicio, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 45. 3

#### COLOCACION

Un joven de diez y siete años la desea en un establecimiento, ya sea un bazar de ropas, bisutería, quincaillería ó otra clase de comercio.

Para informes, dirigirse á la calle de Peñas-redondas, núm. 5, 1.º

**ANTONIO RAMIREZ**

4, MUELLE, 4.—SANTANDER.

Unico importador Depositario del cemento Portland. en barriles y sacos, marcas «Espada» y «Cisne», de la Fábrica de los señores Dumon y Compañía, de Tourmay (Bélgica). a 8

VEGETALINA MANTECA VEGETAL

Real privilegio de fabricacion

mejor el aceite  
más alimenticia QUE la manteca de puerco  
más barata la manteca de vaca

Autorizada para las comidas de vigilia. Recomendada por todas las notabilidades médicas. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos. Pídanse prospectos.

Impta. de J. M. Martinez, S. Francisco 15—Santander